

Cuestionario Único para el Análisis de Programas Sociales

CONTROL DEL CUESTIONARIO

Siglas de Identificación: Fecha de llenado DÍA: MES: AÑO:

ID del Programa (lo genera COEVAL)

Clave de usuario:

I. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

1.1 Nombre del Programa: 1.2 Clave presupuestal:

2.1 Nombre de la Dependencia Responsable: Dependencia Responsable:

3.1 Nombre de la Unidad Administrativa: 3.2 Clave de la Unidad Administrativa:

4. ¿Qué orden de gobierno es responsable del Programa? 5. ¿En qué forma participa la Unidad Administrativa o Área en el Programa?

II. DATOS DE LOS RESPONSABLES DE PROGRAMA

6. Datos del Titular de la Unidad Administrativa

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Cargo Teléfono Extensión

Correo electrónico institucional @

7. Datos del Titular del Programa

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Cargo Teléfono Extensión

Correo electrónico institucional @

8. Datos del Enlace del Programa

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Cargo Teléfono Extensión

Correo electrónico institucional @

III. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA

9. ¿En qué año inició la operación del Programa?

2012

10. ¿El programa cuenta con algún documento normativo (por ejemplo: reglas de operación, lineamientos, políticas de operación, manual administrativo, guía, criterios u otros)

1. Sí → PASAR A 11
2. No

SELECCIONAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

1. Sí

10.1 Si el Programa no cuenta con alguno de los documentos anteriormente citados, ¿existe algún sitio web donde se detalle la información del Programa?

1. Sí → PASAR A 13
2. No → TERMINAR CUESTIONARIO

SELECCIONAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

11. ¿Cuál es el nombre completo del documento normativo vigente que rige la operación del Programa?

Reglas de Operación del Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios 2023

12. ¿El documento normativo se encuentra disponible en algún sitio web?

1. Sí 2. No → PASAR A 14

SELECCIONAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

1. Sí

13. Escriba el enlace electrónico directo del documento normativo (Reglas de operación, lineamientos, políticas de operación, manual administrativo, guía, criterios u otros). Si el Programa carece de documento normativo escriba la dirección electrónica del sitio web donde se detalla la información del Programa.

<https://dif.morelos.gob.mx/Peri%C3%B3dico-Oficial-Tierra-y-Libertad>

14. Conforme al documento normativo o en su caso de acuerdo al sitio web del Programa, ¿cuál es el objetivo general del Programa?

Contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad. Preferentemente en zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

15. Conforme al documento normativo o en su caso de acuerdo al sitio web del Programa, ¿cuáles son los objetivos específicos del Programa?

1. a) Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos que cuentan con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación; y,
2. b) Contribuir al ejercicio del derecho a la alimentación de las personas en condiciones de vulnerabilidad, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas con criterios de calidad nutricia.
- 3.
- 4.
- 5.

16 ¿Cuál es la población objetivo del Programa?

Población de las localidades de alto y muy alto grado de marginación con carencia alimentaria, de acuerdo al "Índice de Marginación por Localidad 2020" del Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como con presencia de desnutrición independientemente del grado de marginación, misma que no será discriminada por cuanto, a sus ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.

17. ¿Cuál es la cobertura geográfica del Programa?

SELECCIONAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

2. Estatal

SI SELECCIONÓ ESTATAL, LLENAR 17.1

→ 17.1 Entidad Federativa

Morelos

Clave de Entidad

17

SI SELECCIONÓ MUNICIPAL, LLENAR 17.1 y 17.2

→ 17.2 Municipio

Clave de Municipio

IV. CUANTIFICACIÓN DE POBLACIONES

18. ¿Cuál es la cuantificación de la población potencial?	369,871	18.1 Unidad de Medida	Beneficiarios
19. ¿Cuál es la cuantificación de la población objetivo?	12,151	19.1 Unidad de Medida	Beneficiarios
20. ¿Cuál fue la población atendida en el ejercicio fiscal anterior?	13,512	20.1 Unidad de Medida	Beneficiarios

V. RECURSOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

21. ¿Cuál fue el monto presupuestal ejercido en el ejercicio fiscal inmediato anterior?	\$ 66,305,456.85
22. ¿Cuál es el monto presupuestado para el ejercicio fiscal vigente?	\$ 66,252,842.30

VI. COPARTICIPACIÓN CON OTROS PROGRAMAS

23. Con base en la normatividad del programa, ¿se tienen previstos esquemas de coparticipación con otros programas, instancias de gobierno, instituciones, asociaciones y/o beneficiarios?

1. Sí 2. No PASAR A 28 SELECCIONAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

Núm.	24. Participante	25. Nombre del Programa, Fondo, Institución, Asociación, OSC. <small>PARA EL CASO DE BENEFICIARIOS O DE GRUPOS DE BENEFICIARIOS ESCRIBIR: PERSONAS BENEFICIARIAS O GRUPOS DE BENEFICIARIOS</small>	26. Orden de gobierno <small>PARA EL CASO DE PERSONAS BENEFICIARIAS / GRUPOS Y/O ASOCIACIONES NO APLICA</small>	27. Tipo de participación
1				
2				
3				
4				
5				

VII. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA EN DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR ECONÓMICO

28. De acuerdo con los objetivos del Programa ¿en cuál(es) Derecho(s) Social(es) y/o Bienestar Económico contribuyen las acciones implementadas?

MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA. ACEPTA VARIAS RESPUESTAS

- | | | | | |
|--|---|--|---|---|
| 1. Educación <input type="checkbox"/> | 3. Alimentación <input checked="" type="checkbox"/> | 5. Medio Ambiente <input type="checkbox"/> | 7. Seguridad Social <input type="checkbox"/> | 9. Bienestar Económico <input type="checkbox"/> |
| 2. Salud <input checked="" type="checkbox"/> | 4. Vivienda <input type="checkbox"/> | 6. Trabajo <input type="checkbox"/> | 8. No discriminación <input type="checkbox"/> | 10. Ninguno <input type="checkbox"/> |

VIII. COMPONENTES DEL PROGRAMA

29. ¿El programa cuenta con componente(s), subprograma(s), vertiente(s) o modalidad(es)?

1. Sí 2. No PASAR A 34 SELECCIONAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA 1. Sí

Número de componente, subprograma, vertiente o modalidad	30. Nombre del componente, subprograma, vertiente o modalidad	31. Objetivo específico del componente, subprograma, vertiente o modalidad	32. Población objetivo del componente, subprograma, vertiente o modalidad	33. Total de apoyos que forman parte de este componente, subprograma, vertiente o modalidad
1	Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios Subprograma: Menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	a) Niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de medio, alto y muy alto grado de marginación (CONAPO 2020) o de rezago social (CONEVAL 2020). b) Personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición. c) Personas identificadas con las herramientas de focalización de la EIASADC 2024.	1
2	Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios Subprograma: Adultos mayores, personas con discapacidad y personas de atención prioritaria en condición de hemodiálisis, cáncer, tuberculosis, VIH.	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	a) Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Personas que por su Condición Prioritaria en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas, de medio, alto y muy alto grado de marginación (CONAPO 2020) o de rezago social (CONEVAL 2020). b) Personas que por su condición prioritaria se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición. c) Personas identificadas con las herramientas de focalización de la EIASADC 2024.	1
3	Programa Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios Subprograma: Espacios Alimentarios	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	Población de las localidades de alto y muy alto grado de marginación con carencia alimentaria, de acuerdo al "Índice de Marginación por Localidad 2020" del Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como con presencia de desnutrición independientemente del grado de marginación, misma que no será discriminada por cuanto, a sus ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.	1

IX. APOYOS DEL PROGRAMA: CARACTERÍSTICAS

Número de componente, subprograma, vertiente o modalidad	Número de apoyo (acción, intervención o subsidio)	34. Nombre del apoyo	35. Describa el apoyo <i>EJEMPLO: SON BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</i>	36. ¿A qué tipo de población se le entrega el apoyo?	
				36.6 ESPECIFICAR	
1	1	Menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.	La dotación deberá estar conformada por al menos 7 insumos diferente, integrada por los siguientes alimentos básicos y por uno o más de los alimentos denominados complementarios: Alimentos básicos: Leche entera, en cantidad suficiente para ofrecer al menos una porción diaria de alimento fuente de calcio al menor. De dos a cuatro cereales máximos (avena, arroz, papa, amaranto, maíz, pasta) y/o productos fortificados elaborados a base de estos en suficiente cantidad para ofrecer una porción diaria. De dos a cinco variedades de leguminosas (frijol, lenteja, garbanzo, haba, entre otros). Alimentos complementarios: Alimento fuente de proteína de origen animal y/o hierro hemínico. Verduras (En caso de otorgar mezclas de verduras no deberán contener papa ni elote). Fruta fresca. Las pulpas o colados, tanto de verduras como de frutas, no podrán incluirse como parte de este apoyo alimentario	4. Actor Social (incluye persona moral, OSC, grupos sociales no constituidos legalmente etc.)	Menores de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.
2	2	Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y personas de atención prioritaria en condición de hemodíalisis, cáncer, tuberculosis, VIH.	La dotación estará conformada por al menos 11 insumos, con los siguientes alimentos básicos y uno o más de los alimentos denominados complementarios: Alimentos básicos: Incluir de dos a cinco cereales máximo integrales. Incluir, al menos, dos alimentos que sean fuente de calcio y uno de ellos deberá ser leche descremada o deslactosada baja en grasa. Incluir de dos a cinco variedades de leguminosas diferentes (frijol, lenteja, garbanzo, haba, entre otros). Alimentos complementarios: Alimento fuente de proteína de origen animal y/o hierro hemínico. Verduras (En caso de otorgar mezclas de verduras no deberán contener papa ni elote). Fruta fresca. Las pulpas o colados, tanto de verduras como de frutas, no podrán incluirse como parte de este apoyo alimentario	4. Actor Social (incluye persona moral, OSC, grupos sociales no constituidos legalmente etc.)	Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y personas de atención prioritaria en condición de hemodíalisis, cáncer, tuberculosis, VIH.
2	3	Espacios Alimentarios	Dotacion con al menos 7 insumos: Dos cereales que sean fuente de fibra dietética; Dos alimentos que sean fuente de calcio y uno de ellos deberá ser leche descremada; y, Dos variedades de leguminosas diferentes. Alimentos complementarios: Alimentos fuente de proteína de origen animal o hierro hemínico; Verduras y Fruta fresca.	4. Actor Social (incluye persona moral, OSC, grupos sociales no constituidos legalmente etc.)	Espacios Alimentarios

X. APOYOS DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

Para esta sección, es necesario que llene una pestaña "FOCALIZACION" por cada apoyo registrado anteriormente

XI. APOYOS DEL PROGRAMA: CARACTERÍSTICAS OPERATIVAS

Número de componente, subprograma, vertiente o modalidad	Número de apoyo (acción, intervención o subsidio)	43. ¿El apoyo genera un listado o Padrón de Beneficiarios?	44. ¿Qué tipo de listado o padrón genera el apoyo? <i>SELECCIONAR LA OPCIÓN EN LA FILA CORRESPONDIENTE</i>		45. ¿Con qué periodicidad se actualiza el listado o padrón de beneficiarios del apoyo? <i>SELECCIONAR LA OPCIÓN EN LA FILA CORRESPONDIENTE</i>		46. ¿Cuenta con información georreferenciada del apoyo? <i>SELECCIONAR LA OPCIÓN EN LA FILA CORRESPONDIENTE</i>	47. ¿Utiliza algún instrumento de recolección socioeconómica para identificar a los posibles beneficiarios del apoyo?	
		1. Sí 2. No → SAR A 45	44.4 ESPECIFICAR		45.7 ESPECIFICAR			1. Sí 2. No → ¿CUÁL?	
1	1	1. Sí	3. Actores sociales	DIF Municipales	2. Bimestral	Bimestral	2. No	1. Sí	Estudio Socioeconomico
2	2	1. Sí	3. Actores sociales	DIF Municipales	2. Bimestral	Bimestral	2. No	1. Sí	Estudio Socioeconomico
3	3	1. Sí	3. Actores sociales	DIF Municipales	1. Mensual	Mensual	2. No	2. No	

XII. OBSERVACIONES

FIRMAS

ELABORÓ

 Judith Castro Valdovinos
 Directora de Alimentación y Desarrollo Comunitario

AUTORIZÓ EL TITULAR DEL PROGRAMA

 Elva Jazmín Fadul Guillén
 Directora General del Sistema DIF Morelos